



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 25 de julio de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores**
- 2. Informe del director**
- 3. Renovación de la Junta Electoral**
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del curso 24/25**
- 5. Aprobación, si procede, de las líneas de TFG**
- 6. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de TFG**
- 7. Aprobación, si procede, del Calendario de Prácticas Externas**
- 8. Aprobación, si procede, de la nueva normativa para cambio de grupo**
- 9. Aprobación, si procede, de las memorias de los resultados de los Títulos y del Centro**
- 10. Aprobación, si procede, de la Adscripción de la ETSI Informática a Informatics Europe**
- 11. Aprobación, si procede, de la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el Máster en Ciberseguridad y MUII**

ACUERDOS:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueban las actas correspondientes a la sesión ordinaria del 26/4/24 y a las sesiones extraordinarias del 12/6/24 y del 7/9/24.

2. Informe del director

Se aprobó como asunto de trámite dar el visto bueno a los siguientes Títulos Propios:

- Diploma de Experto. Director académico: Ezequiel López Rubio. Denominación: "I Diploma de Experto en Aprendizaje Automático Avanzado en Python". Fecha: 13/5/24.
- Cursos de Extensión Universitaria. Director académico: Ezequiel López Rubio. Codirector: Antonio Jesús Nebro Urbaneja. Denominación:
 - "I Diploma de Extensión Universitaria en Inteligencia Artificial y Deep Learning Samsung Innovation Campus".
 - "I Certificado de Extensión Universitaria en Introducción a la Programación en Python para Inteligencia Artificial".Fecha: 27/05/24.

3. Renovación de la Junta Electoral

Se mantiene la actual composición: José Luis Pérez de la Cruz, Rafael Flores Luque, Antonio César Gómez Lora y Janine Bernadeth Olegario Laguit. Además, Julián Ramos Cózar por ser el secretario del centro.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del curso 24/25

Se aprueban los cambios solicitados por algunos profesores. Se actualizará la web del centro con esta información.

5. Aprobación, si procede, de las líneas de TFG.

Se aprueba la actualización de las líneas ofertadas de TFG para el curso que viene, sumando un total de 567 plazas. La oferta se publicará en la web del centro.

6. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de TFG.

Se aprueban las siguientes modificaciones:

- Ampliación del plazo máximo para responder a los anteproyectos a los 3 meses (hasta ahora eran 2 meses).
- Se elimina la necesidad de entregar copia en papel, bastará con subir el pdf al campus virtual. En esta línea, se eliminan también en el artículo III.2.3 las referencias a la “encuadernación” y se habla solo del formato.

7. Aprobación, si procede, del Calendario de Prácticas Externas.

Se aprueba el calendario de prácticas externas, que básicamente es una adaptación del calendario del año pasado. El cambio más importante es el adelanto de las Jornadas de Networking para favorecer la asistencia de los estudiantes. Además, se ha añadido una nota para las empresas para recordarles que las prácticas deben empezar como mucho 2 semanas después del 3 marzo. Este nuevo calendario se publicará en la web del centro.

8. Aprobación, si procede, de la nueva normativa para cambio de grupo.

Se aprueba la nueva normativa de cambio de grupo, que es una adaptación para incluir los nuevos supuestos que añade la nueva normativa de matriculación de la UMA, punto d) y sucesivos del artículo 4).

9. Aprobación, si procede, de las memorias de los resultados de los Títulos y del Centro.

Se aprueban las memorias del centro y de los títulos (menos del MISIA, que le toca renovación este curso).

10. Aprobación, si procede, de la Adscripción de la ETSI Informática a Informatics Europe.

Informatics Europe es el organismo de referencia a nivel europeo en el mundo de la informática. Se aprueba inscribirse inicialmente por 2 años a modo de prueba y entonces decidir si se continúa. El grupo de investigación de Ernesto Pimentel se ofrece a pagar la cuota durante estos dos primeros años.

11. Aprobación, si procede, de la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en el Máster en Ciberseguridad y MUII

Se aprueba la propuesta consensuada con las áreas implicadas. Esta propuesta se encuentra disponible con la documentación de la sesión.

Málaga, 25 de julio de 2024

Fdo: Julián Ramos Cózar
Secretario ETSI Informática